

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

23 DIC 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

COMTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
21 OCT 2015

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra
Gobernador Suplente en la Provincia que se
indica.

DECRETO N° 1006

SANTIAGO, 27 de Julio de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por la GOBERNADORA de la PROVINCIA de VALDIVIA en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad hizo uso de feriado legal,

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR **Suplente**, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de VALDIVIA, don EDUARDO ALBERTO VASQUEZ HUIRIMAN, (Rut: 14.517.710-3), actual Profesional, contrata, Grado 10º EUR., Servicio, desde el 27 de Junio al 13 de Julio de 2015.

2. Los antecedentes personales de Eduardo Alberto Vasquez Huiriman se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

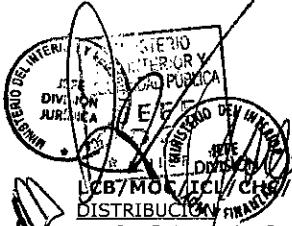
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



JORGE BURGOS VARELA

Ministro del Interior y Seguridad Pública

m



UBB/MOB/DCU/CHS/NMP/NRW/dyc 325744

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior
- CGR

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

16 Dic 2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
Y JEFE DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBROGANTE

7905435.